C.º en 26 de hen.º

ATHA-DDH-FSA-010-001-258

En la villa de Sal.s de añana a veynte y cinco dias del mes de henero de mill y seis.os y sesenta años se xuntaron en su concexo publico los s.es Justiz.a y rrex.es y otros vez.os desta villa y en el sel.rio de la sig.de

Postura de tauerna — En este concexo se pregono la postura echa a la tauerna del vino por fran.co de oqueta y se admitio y se pregono y no ubo quien hiciese baxa = del Rem.te se comet.o a la yuntam.to

Guarda del ganado mayor — Andres de torres hizo postura de guardar el ganado mayor desta villa a nueve celemines por caneza y dos quartos el dia de Sam.o por un año de s.de Sam.o deste año hasta el sig.te del año de mill y seis.os y sesenta y uno admitiosele la postura y no ubo quien hiciese baxa

otro ganado — Pregonose la guarda del gan.do de cerda y cabrina y no ubo quien hiciese postura = y lo firm.n =

Cometiose a la yuntam.to el Remate de la tauerna =

Fran.co Ruiz de Quintana

Lorenço de Heredia Valderrama

Xpobal Agui[illegible]

Miguel Beçerra

[illegible] Barrigal

[illegible] Pereda

Mat.s Gil Beltran de Salaçar

D. Pedro [illegible]

Joseph Hormaza

Symon de Yturralde

Sancho Ortiz de Zuaz[illegible]

[illegible]

Juan de Angulo

Gaspar de Saldaña

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA